

ACTA NÚMERO (20) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas del día dos de agosto del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, bienvenidos a todos los presentes, agradeciendo su presencia a esta sesión extraordinaria señalada para las trece horas del día de hoy dos de agosto del dos mil diez y además agradecerles por supuesto su presencia, el que estemos reactivados de una vez, de una u otra manera aquí, esta mañana comentarles estuve aquí haciendo un recorrido por la calle Pesqueira me tocó supervisar y pegar los avances que todos y cada uno estamos viendo, creo que es algo que estamos compartiendo, yo vuelvo a reiterar el reconocimiento para todos los navojoenses por cumplir puntualmente con esta llamado que hemos hecho para estar consientes de la importancia de la obra, como así lo hemos manifestado todos los navojoenses de cumplir día con día con este pacto de aguante que señalamos y por supuesto sigo reconociendo día con día el gran apoyo del Gobernador Guillermo Padrés, el gran apoyo de Comisión Federal de Electricidad, de Megacable, de Teléfonos de México y por supuesto de este Ayuntamiento para que esta obra de tanta transcendencia de más de 100 millones de pesos, lo que estuvimos platicando hace alrededor de nueve o diez meses estábamos viendo y que poco a poco se ha ido cristalizando y que ya en estos últimos diez, doce días ya estamos prácticamente en la etapa más dura de lo que es la modernización de la calle Pesqueira, pero esto es importante que le platiquemos, que lo platique el Presidente con ustedes, con los medios, pero yo también les pido muy respetuosamente compartir esta idea con los navojoenses, pero creo que no es una obra que se vea todos los días, pero si es importante que ustedes estén bien informados para que esta obra se vaya

dando de la mejor manera, hoy estuvimos, le di instrucciones al Secretario de Infraestructura, al Arq. Dario Salvadora Cárdenas, al Director del OOMAPASN, Ing. Jorge Alberto Infante, para que continuemos con ese contacto diario con la gente del Gobierno del Estado, así como con el constructor para que la obra en materia de supervisión se vaya dando y se siga dando de la mejor manera, cumpliendo con todos y con cada uno de los requisitos, porque ya va uno y visita la obra y se dan cuenta, porque ahí le platican a uno tanto Darío como Jorge Infante, que un detallito que se pueda salir de las especificaciones de lo acordado puede afectar y nosotros no vamos a recibir algo que no sea acorde como el propio Gobernador del Estado lo propuso, que sea una obra que venga a modernizar a Navojoa, que sea bien recibida y que traiga el beneficio para todos los navojoenses y una obra como nosotros mismos los navojoenses nos merecemos, una obra de calidad, de eficiencia que así se esta dando, pero que ahí de igual manera yo les pido a todos y a cada uno de ustedes que estemos pendientes, vamos a programas, no se si unos días más o la semana que entra un recorrido en donde vayamos y veamos ahí directamente los hechos, que se está haciendo, que no se está haciendo, pero sobre todo que si mantengamos ese contacto y esa supervisión de parte nuestra primeramente para que se de la calidad de esta obra, así como todas las demás”.

En el tenor de lo citado le voy a pedir al Secretario, de lectura a los términos del citatorio en mención”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba Convenio de Colaboración relativo al proceso de programación y presupuestación, de obra pública en infraestructura para el desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
5. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias, en consecuencia le pido que proceda a dar cumplimiento al punto número uno del orden del día”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informe a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 19 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. También le informo que presentaron justificación de inasistencia los CC. Regidores Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez, Profr. Reynaldo Ríos Chávez, Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón y Lic. Verónica Gómez Chávez.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Vamos a ponernos de pie. En consecuencia del pase de lista llevado a cabo por el Secretario del Ayuntamiento, están presentes 19 de 23 integrantes, por lo tanto declaramos la existencia del quórum legal e instalamos y damos la apertura a la presente reunión extraordinaria de cabildo, siendo las trece horas con veinticinco minutos de este día 02 de agosto del año dos mil diez”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lectura del acta de sesión anterior y firma, comenta el C. Presidente Municipal: “Tengo la solicitud de parte del C. Secretario del Ayuntamiento de pedir una prórroga para efectos de que el análisis y la discusión de esta acta de cabildo número 19, relativa a la sesión ordinaria de fecha 15 de julio del año 2010, se contemple y se analice en la próxima sesión de cabildo, les pido a ustedes su autorización y si están de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (146): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 19 DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal suscriba Convenio de Colaboración relativo al proceso de programación y presupuestación, de obra pública en infraestructura para el desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Quiero comentarles que la dinámica de gobierno, no quiero decir que se acostumbra, pero se da el caso que nos lleguen ciertas series de documentos, requerimientos o peticiones o planteamientos de parte de las otras esferas de gobierno federal o estatal, en donde lo requieren para que llevemos a cabo una serie de actos como en este caso que el cabildo autorice o apruebe un convenio o un contrato X y nos lo planteen como en este que fue recibido el día 29 de julio, fue Jueves y nos están solicitando que a mas tardar el día de hoy tengamos la aprobación en su caso o el acuerdo de cabildo para que Navojoa pueda quedar contemplado en este convenio que se suscribe con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Ramo, que es la Secretaría de Infraestructura, para que Navojoa pueda participar, vamos a decirlo así, pueda ir programando, pueda ir contemplando las obras y los proyectos que en su momento queremos que se lleven a cabo en el 2011 y este es un ejercicio de planeación vamos a decirlo así, de planeación estratégica o de planeación de gobierno que yo lo veo muy positivo, porque normalmente los gobiernos más los que vamos entrando como es el caso de nosotros el año pasado, resulta que ya andamos en últimas fechas en lo que viene siendo en octubre, en noviembre presentando proyectos cuando ya prácticamente tanto para el Gobierno del Estado como para el Gobierno Municipal, la experiencia fue la misma porque íbamos entrando, cuando prácticamente no tenemos toda la información de lo que queremos, yo veo muy positivo que ahora el Gobierno del Estado se esté preparando con esta anticipación precisamente que permita contemplar posteriormente en el presupuesto

del estado los intereses y las aspiraciones y los deseos de este municipio, cómo lo vamos a hacer esto, bueno a través de este convenio en donde nos están pidiendo que los ayuntamientos como en este caso el de Navojoa, autorice al C. Presidente Municipal para que podamos ir haciendo los trámites correspondientes ante el Gobierno del Estado para que en su momento nosotros cumpliendo con los proyectos ejecutivos, con la información, con lo que estamos buscando para el año 2011, el Gobernador del Estado, Guillermo Padrés, pueda contemplar los proyectos que fueron terminados, bien presentados, en su presupuesto que el presentará en el Congreso del Estado, creo que es muy correcto, que a estas fechas 02 de agosto ya estemos señalando o que nosotros como municipio ya tengamos también el compromiso suscrito, firmado por escrito, para que nos comprometamos a llevar al Gobierno del Estado esos proyectos, porque que sucede, ahí andamos en octubre, en noviembre muchas veces, pidiendo dinero para obras, pero no llevamos proyectos, no llevamos información, nomás llevamos las ganas, entonces esto hay que hacerlo de manera ordenada, de manera señalada en plazos, en tiempos y en formas y un primer paso muy importante en la modernización administrativa y sobre todo en el fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno municipal y el gobierno del estado es el que podamos suscribir este convenio que nos han hecho llegar, la premura de la citación obedece a ello precisamente, nos llega a finales de la semana pasada, citamos para el día de hoy, el acuerdo un propio lo va a llevar a Hermosillo en el transcurso de la tarde, porque tal y como viene el texto del oficio, la idea es que en el transcurso de la semana se suscriba este convenio y por supuesto con el Gobernador del Estado y por supuesto Navojoa yo tengo interés especial y lo comparto con ustedes que es algo en que estamos de acuerdo que Navojoa quede contemplado en este pacto, en este acuerdo con el Gobierno del Estado, para que haya más y mejores obras en beneficio de los navojoenses en el próximo año. Le voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento le de lectura a los términos del convenio, que vayamos siguiendo nosotros la redacción por si hay algún comentario, haya algo que queramos analizar o explicar, haciéndoles también la aclaración a ustedes que este es un convenio tipo, que mandaron para todos los ayuntamientos”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a dar lectura al siguiente: *“CONVENIO, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (SIDUR), a quien en lo sucesivo se le denominará la Secretaría, en este acto representada por el C. José Inés Palafox Nuñez, Secretario del Ramo, y por otra parte el H. Ayuntamiento de (espacio en blanco) representado en este acto por los CC. (espacio en blanco) y (espacio en blanco), Presidente Municipal y Secretario respectivamente a quien en lo sucesivo se le denominará “El Municipio”, mismo convenio al que se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas. DECLARACIONES: 1.- Declara “La Secretaría”, que: 1.1.- Quien la representa en este acto tienen la capacidad legal para obligarse y contratar en su nombre, al tenor de lo dispuesto por la Fracción XVIII del Artículo Quinto del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. 1.2.- Entre las atribuciones de quien la representa se encuentra la de realizar las acciones necesarias para la obtención de recursos para el desarrollo de obras públicas en los municipios y para*

que los sistemas y procedimientos relativos a la planeación, diseño y construcción de las mismas resulten ágiles y flexibles. 1.3.- Para lograr la realización de las acciones descritas en la declaración anterior, requiere tener en tiempo y forma todos y cada uno de los documentos necesarios para los trámites referidos, así como los proyectos ejecutivos específicos de las obras que se pretendan desarrollar, según corresponda. 1.4.- Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Boulevard Hidalgo y Comonfort, número 35 tercer piso, Colonia Centenario, C.P. 83260 de la ciudad de Hermosillo, Sonora”. Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, quien procede con la lectura: “2.- Declara “El Municipio”, que: 2.1.- Que tal y como consta en el acta de cabildo número (espacio en blanco), que se anexa, se les autorizó llevar a cabo el presente convenio. 2.2.- Quien lo representa en este acto tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en su nombre en los términos del presente convenio. 2.3.- Señala como domicilio legal el ubicado (espacio en blanco), de la ciudad de (espacio en blanco), Sonora. 3.- Declara ambas partes que: 3.1.- El presente convenio se celebra sin vicios en el consentimiento de las partes y licitud en el objeto. 3.2.- De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen la personalidad jurídica y la capacidad legal con que se ostentan, asimismo conocen el alcance y contenido del presente instrumento y están de convenio en someterse a las siguientes, CLAUSULAS: “Toma el uso de la palabra la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela, quien continua con la lectura: “PRIMERA.- “La Secretaría”, de conformidad con lo establecido en la declaración 1.2. del presente convenio, se obliga a realizar todas las acciones necesarias para obtener los recursos requeridos para la realización de las obras públicas que “El Municipio” tenga contempladas en los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal y que serán ejecutadas por “La Secretaría”. SEGUNDA.- Para estar en posibilidad de llevar a cabo las acciones descritas en la cláusula anterior, es necesario que “La Secretaría”, cuenten con toda la documentación necesaria de los proyectos ejecutivos específicos que el municipio presente. TERCERA.- “El Municipio”, mediante el presente convenio, se obliga a hacer del conocimiento de “La Secretaría”, todos los proyectos que tiene contemplados en los programas derivados de su Plan de Desarrollo Municipal y para los cuales requerirá su intervención para la obtención de fondos para su realización”. Continua con la lectura, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “CUARTA.- Con la finalidad de que “La Secretaría”, se encuentre en posibilidad de tramitar los recursos requeridos para la ejecución de obra del “Municipio”, al tenor de lo establecido en la cláusula inmediata anterior, éste último se obliga a entrar toda la documentación necesaria relativa a este mismo rubro, que se le requiera por parte de “La Secretaría”, a más tardar el día treinta de septiembre del presente año. QUINTA.- “El Municipio” se compromete a realizar un análisis riguroso de sus obras y proyectos definiendo sus prioridades de tal forma que una vez determinadas éstas no se admitirán cambios de proyectos y/o sustituciones de obras salvo en caso de emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos, siniestros u otro tipo de causas de fuerza mayor que ameriten la modificación del programa de obra, todo ello, previo acuerdo suscrito por ambas partes”. Continua con la lectura el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “SEXTA.- Recibida la documentación requerida antes de la fecha estipulada con anterioridad, “La Secretaría”, se obliga a realizar los

trámites para incluir las obras y proyectos dentro del presupuesto 2011 y en su momento se procederá a lo conducente para la autorización de cada obra y/o proyecto en lo específico. SÉPTIMA:- En caso de que “El Municipio” no entregue en la fecha estipulada la documentación que se le requiera, “La Secretaría” no podrá dar trámite alguno y se libera de cualquier responsabilidad derivada de ello. PERSONALIDAD. Las partes acreditan su personalidad de la siguiente forma:- Por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Sr. Ing. José Inés Palafox Núñez, exhiben copia certificada del nombramiento que lo acredita Secretario del Ramo. Por el H. Ayuntamiento de (espacio en blanco), los CC. (espacio en blanco), acreditan su personalidad con (espacio en blanco). Leído que fue el presente convenio de voluntades y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los (espacio en blanco) días del mes de (espacio en blanco) del año dos mil diez. Por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (“La Secretaría”). José Inés Palafox Núñez. Secretario del Ramo. Por el “H. Ayuntamiento Constitucional de (espacio en blanco)”, (“El Municipio”). C. Presidente Municipal. Secretario”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias, Secretario y regidores por su colaboración. Aquí como ustedes pueden ver este es un convenio tipo muy general, pero que fundamentalmente si nos señala el compromiso de lo que hemos estado haciendo, pero creo y vuelvo a decirlo que también tengamos plazo más que todo aquí el propósito es que los ayuntamientos también nos pongamos a trabajar desde ahorita en que es lo que queremos para el 2011, no andar en octubre, en noviembre, en diciembre o el mismo 2011, andar buscando y gestionando obras cuando no hay dinero, que ya este asignado para los municipios, creo que una manera muy ordenada, muy positiva y muy correcta, es de que prácticamente con seis meses de anticipación ya nosotros habremos de tener el compromiso de presentar y elaborar los proyectos respecto de las obras que queramos para el 2011 y también el Gobierno del Estado el contemplarlas para que en su momento el Gobernador Padrés contemple en su presupuesto estas obras. Quiero decirles que independientemente como lo hemos venido haciendo desde el primer momento, el compromiso de un servidor para mantenerlos a ustedes informados de cada aspiración, de cada sueño que traemos, de lo que andamos buscando, por supuesto en la medida de que estos se van concretizando, ya irles hablando hasta de números, de cantidades, respecto de los proyectos, de las obras que vamos a presentar, lo que en su momento si ustedes están de acuerdo en autorizar esto, la información que nosotros vamos a llevar, la habremos de analizar aquí primeramente, yo aquí hago el compromiso de venir a informarles que obras, que proyectos, que planes traemos y que es lo que vamos a presentar precisamente ante el Gobierno del Estado en los términos del convenio que se está poniendo a su consideración, lo pongo a sus ordenes si hay algún comentario, algún punto de vista que ustedes quieran expresar”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien comenta: “Como lo hemos comentado en este recinto oficial, en este cabildo en ocasiones anteriores, todos los convenios es ganancia, todos los convenios son buenos, pero sin embargo se me hace de suma importancia tocar el punto de las obras a ejercerse en el

año fiscal 2011, es una iniciativa muy buena del Gobernador Padrés que en tiempo mandar a los municipios, signar este tipo de convenios para hacer la obra pública en el Estado, en este caso específico los navojoenses nos sentimos alagados de que el Gobierno con tiempo nos estén pidiendo los proyectos para el desarrollo del municipio, y me ganó, lo comentaba ahorita y uno de los puntos que quiero tocar, es importante por ejemplo, que el convenio en la parte tercera dice: *“El Municipio, mediante el presente convenio, se obliga a hacer del conocimiento de “La Secretaría”, todos los proyectos que tiene contemplados en los programas derivados de su Plan de Desarrollo Municipal y para los cuales requerirá su intervención para la obtención de fondos para su realización”*. Y yo había sacado aquí que sí, que se informara en tiempo y forma al cabildo las obras a realizar en el 2011, lo comentó usted muy acertadamente, pero bueno antes de hacerse cualquier obra, el cabildo en pleno tenga conocimiento de lo que se va a hacer, en este caso por medio de la Comisión de Infraestructura Urbana que se informe al cabildo. En la Clausula Cuarta, dice: *“Con la finalidad de que “La Secretaría”, se encuentre en posibilidad de tramitar los recursos requeridos para la ejecución de obra del “Municipio”, al tenor de lo establecido en la cláusula inmediata anterior, éste último se obliga a entregar toda la documentación necesaria relativa a este mismo rubro, que se le requiera por parte de “La Secretaría”, a más tardar el día Treinta de Septiembre del presente año”*. Como hay tiempo para entregarla yo si quisiera Presidente, que los regidores también principalmente los de la Comisión de Infraestructura Urbana que veamos las prioridades de las obras, dentro del Plan de Desarrollo Municipal que usted trazó, que debe de ser muy acertado, también se contempla, porque a veces hay prioridades, a veces hay obras que se deben de hacer desde ya y que las dejamos hasta el final, yo creo que si bien es cierto no hay que interponernos al Plan de Desarrollo, pero si hay obras a mediano plazo que se tienen que hacer por el bien común, porque así lo exige la sociedad navojoense, hay obras que tienen prioridad, en ese sentido si quisiera que se tomara en cuenta al cabildo para cuando se vaya hacer la obra, que se vaya a designar, se vean las prioridades, se vean las razones prioritarias para darle respuesta inmediata a la sociedad. En la Séptima dice: *“En caso de que “El Municipio”, no entregue en la fecha estipulada la documentación que se le requiera, “La Secretaría” no podrá dar trámite alguno y se libera de cualquier responsabilidad derivada de ello”*. Como se habla de término aquí prácticamente y volviendo a lo mismo, como son obras a presupuestarse en el ejercicio fiscal 2011, del Gobierno del Estado, también dice en uno de los párrafos que en caso de que exista una contingencia, en última hora podrá modificarse el convenio para darle prioridad a la obra, creo que hay que tomar en cuenta esto Presidente porque estamos en tiempos de lluvias, en tiempos de huracanes y muchas veces ahorita hay mucho sol, mucho calor y parece que no pasa nada y de repente se nubla, viene la lluvia y vienen problemas más que nada de inundaciones, de drenajes y de todo esto, yo creo que si es muy importante contemplar dentro del Plan de Desarrollo Municipal, todas las contingencias que se puedan dar de última hora, ya nos ha pasado en anteriores ocasiones, en anteriores años, en donde se viene la catástrofe y no tenemos el recurso, estamos esperando los del Fonden y los del Fonden siempre llegan ya que se va la administración, entonces no tenemos el recurso inmediato para poder subsanar el problema que se nos presentan con los fenómenos naturales, yo creo que es importante que lo tomemos en cuenta y que también lo

presupuestemos en una partida especial, ya que el Gobierno del Estado está pidiendo en tiempo y forma las obras, incluso los números que se requieren aquí en Navojoa, yo creo que no está demás que el Ayuntamiento le diga al Gobernador Padrés y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la SIUE, para que lo contemple y Navojoa pueda tener un blindaje en torno a lo que pueda suceder y así responderle nosotros como Gobierno, como representantes del pueblo a la sociedad de inmediato, en ese tenor es mi comentario Sr. Presidente, ojalá se tome en cuenta, Secretario solicito que se quede asentado en acta mi intervención”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si Regidor, muy acertados los comentarios y de hecho hablamos del compromiso de informar, de ir viendo lo relativo a las obras del 2011, por supuesto como lo hemos hecho sin haber tomado acuerdo al respecto que sea este cabildo el primero de estar informado de todos y cada uno de los detalles, el mecanismo de las prioridades de obras por supuesto se va a continuar así lo hemos estado haciendo, siempre son más las necesidades, son más las ilusiones de poder construir o llevar acabo un programa, un proyecto, una obra, respecto de los dineros que tenemos, pero lo que hemos estado haciendo ha sido lo prioritario, lo que la gente pidió, lo que la gente sigue pidiendo y por supuesto cumpliendo con una programación que la propia ley nos establece, no todo el dinero lo podemos destinar a un solo rubro, los programas tanto federales como estatales nos indican que esto es para pavimento, esto es para agua potable y lo de agua potable no me lo puedo llevar para pavimento, por más que tomemos el acuerdo aquí nosotros, los programas de agua, los de drenaje se tienen que aplicar en agua y en drenaje, si viene un programa para reforestar se tiene que meter en eso exclusivamente, eso es cumplir con cada uno de los rubros que la ley señala, pero siempre estoy de acuerdo hay que priorizar y esa prioridad, ese ponerle orden lo vamos a poder hacer todos aquí de manera conjunta, por supuesto lo de programar contingencias atendiendo a lo que le ha pasado a Navojoa en los últimos años, es algo que de hecho nosotros se lo pedimos al Gobernador Guillermo Padrés cuando tuve la oportunidad de hablar en nombre de todos los Presidentes del Estado de Sonora, en la primera reunión oficial que tuvimos con él en el Palacio de Gobierno, en el Salón Gobernadores, yo le contemplé la posibilidad y la solicitud de que se creara un Fonden Estatal, no se si se acuerdan que en aquel entonces lo señalamos, esto es que el Gobierno del Estado, vaya creando una partida especial para atender toda esa serie de contingencias que normalmente no programamos, pero que nos generan una barbaridad de gastos y que precisamente como no se programa, como no se contempla se tiene que andar quitando en otras áreas y dejamos descubiertas, dejamos descuidadas esas áreas o simplemente lo más grave que nos digan que no hay nada presupuestado para eso y lo mismo si nosotros andamos haciendo esas recomendaciones o sugerencias a nivel Estatal, por supuesto que nosotros vamos hacer lo mismo, se va a contemplar esa partida, para tenerla precisamente ahí como una ayuda para en casos de alguna contingencia, más cuando la naturaleza ya nos ha hecho algunas indicaciones y reiterar ese compromiso, vamos a seguir informando y yo les pido su apoyo, su sugerencia a todo el pleno de este cabildo y a la comisión misma para que ustedes hagan sus propuestas, hagamos nuestras prioridades, que analicemos el entorno como para ir haciendo la propuesta y aquí la checamos, la revisamos y una vez acordado entre todos vamos a llevarlo

precisamente al Gobierno del Estado. Estos son los comentarios, para esto se les citó con esta urgencia, es un trámite que tenemos que hacer y Navojoa va a estar precisamente en todas las gestiones que nos permitan obtener más y mejores obras, yo vuelvo a reiterar el apoyo que le ha brindado al municipio el Gobernador Guillermo Padrés, la gestión que estamos haciendo con él, con el propio Ing. Palafox, que es el Secretario del Ramo, con quien hemos tenido una excelente coordinación de trabajo y que nos ha brindado el mejor de los apoyos para estar bajando más y mejores recursos y de igual manera a nivel federal y hacer la parte que a nosotros nos toca y esto lo vamos a conseguir con el esfuerzo y con el trabajo de todos. Si no hay más comentarios, yo si les pediría muy atentamente su voto aprobatorio a favor de este convenio que nos va a permitir realizar este tipo de trámites que son definitivamente a favor de Navojoa. Si están de acuerdo lo manifestamos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (147): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, DE OBRA PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011, ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias, yo les agradezco mucho su voto aprobatorio, por unanimidad, esto es algo benéfico para Navojoa que lo vamos a estar revisando día con día”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, relacionado a la clausura, el C. Presidente Municipal, menciona: “Si no hay más temas y atendiendo el curso de la citación, nos ponemos de pié, para primeramente agradecerles su presencia a todos y a cada uno de ustedes, próximamente vamos a citarlos a la sesión ordinaria, para tener oportunidad de desahogar más temas, pero en cumplimiento del pronto protocolo, declaramos clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos de este día dos de agosto del año dos mil diez y validos los acuerdo aquí tomados”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ

C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFR. ERASMO A. CORRAL B.

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVALVALDÉZ

C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS I.

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.